

LA BIBLIOTECA DE ESTANISLAO DE LUGO

PRESENTACION

Paula y Jorge DEMERSON

De Estanislao de Lugo, hombre superior, aunque misterioso, el español de la calle sabía muy poco: que era canario, de noble estirpe, de gustos aristocráticos, muy culto, muy religioso, pero de tendencia jansenista y.. nada más. Para conocer a este hombre solitario, el refrán popular “Dime con quien andas y te diré quien eres” no tenía aplicación. El solitario o el taciturno, si no quiere alternar o charlar con sus contemporáneos, por timidez o retraimiento, tiene otro modo de comunicar con sus semejantes: la lectura. Es la lectura una conversación en sentido único: no obliga a contestar. Permite examinar detenidamente lo que expresa el autor, pesarlo, discutirlo mentalmente. Además al escoger a los autores y las obras que quiere leer, el lector manifiesta hacia dónde se dirige su preferencia, cuáles son sus centros de interés, por qué problemas se preocupa. De modo que el dicho popular viene a ser en este caso: “Dime lo que lees y te diré quién eres”.

No han tardado los historiadores en hacerse cargo de esta verdad. Desde hace medio siglo, los biógrafos de grandes personajes, hombres políticos, escritores, poetas, novelistas, artistas han manifestado un interés particular por las bibliotecas de esos hombres, reveladoras de sus preferencias intelectuales, de sus gustos, de sus preocupaciones. Se han publicado estudios sobre la biblioteca de Jovellanos, sobre la de Campomanes, la de Meléndez Valdés, la de Olavide, etc. Asimismo, se publicaron catálogos de las mismas. Y efectivamente, esos estudios son reveladores de ciertas tendencias intelectuales, de ciertas orientaciones mentales en los propietarios de esos libros. Tratar de penetrar en la mente de los hombres estudiando lo que leen no es por cierto método de conocimiento nuevo: el cura y el barbero de Don Quijote al hacer el expurgo de la biblioteca del caballero manchego trataban de indagar las causas de las rarezas de su conducta.

Para un hombre tan poco asequible como Estanislao de Lugo, que no dejó obras escritas y menos publicadas, a no ser algunas cartas administrativas o profesionales

y otras familiares, y posiblemente algunos artículos publicados bajo seudónimo (desconocido), y tal vez en el extranjero; que no hizo confidencias, que vivió bastante retirado, el conocimiento de su biblioteca puede ser, ha de ser, de mucho interés para penetrar en su personalidad secreta y bastante misteriosa.

Sabemos que D. Estanislao, como otros varios canarios contemporáneos suyos era hombre culto, buen latinista, conecedor de las literaturas clásicas -era capaz de corregir las traducciones y las poesías latinas de Tomás de Iriarte- y muy impuesto en las literaturas española y francesa. Esas circunstancias explican porqué Carlos III le eligió para ayo de su sobrino y más tarde Carlos IV le nombró Director de los Reales Estudios de San Isidro (23 de febrero de 1793). En este nuevo empleo, el primer problema, y bastante peliagudo por cierto, que hubo de resolver el nuevo Director fue precisamente el de la Biblioteca, muy abandonada y desorganizada. Esa reforma y reorganización le costó no pocos sinsabores. Pero la cuestión que interesa aquí es saber cómo consiguió Lugo constituir su propia librería, una de las bibliotecas particulares más ricas de España. La pasión del tinerfeño por los libros se remonta sin duda a su adolescencia, y se fortaleció en sus años de estudiante en la Universidad de Valladolid (1771-1778). Tenemos fundados motivos para creerlo.

Tras pasar siete años largos en la capital del Pisuerga, período durante el cual aprobó los exámenes de bachiller en Leyes, y luego bachiller y licenciado en Cánones(1), haciendo incluso en medio de otros muchos y más curtidos candidatos oposición a una cátedra de Cánones(2), Estanislao de Lugo dio por concluidos sus estudios en la Real Universidad de Valladolid en junio de 1778. A partir de ese momento, pasó a vivir en la Corte como nos lo revela un incidente relativo precisamente a sus libros. Lugo había mandado a un trajinante que le trajera a Madrid una caja de libros que había dejado en la Universidad. La súplica originada por este simple transporte de algunos volúmenes se conserva autógrafa en el Archivo Histórico Nacional(3). Dice así: “El licenciado D. Estanislao de Lugo y Molina, Profesor en Cánones en la Real Universidad de Valladolid, hace presente a V.Y. -el juez de la Inquisición de la Corte- hallarse detenido en esta aduana un cofre de libros de su uso que le ha conducido Ramón Barba, cuya lista es adjunta para que V.Y. se sirva reconocerlos y dar el correspondiente permiso para sacarlos. Madrid, 12 de 8re de 1779.

Dn Estanislao de Lugo”.

(Al margen: “Fecho el aviso en 14 de 8re.”)

La lista comprendía 79 títulos y, cuando menos 110 volúmenes. La cláusula “de su uso” manifiesta claramente que el ex estudiante estaba ya en posesión de ellos en la Universidad.

Este incidente, que al parecer no tuvo consecuencias molestas, u otros semejantes, debieron de incitar al profesor en Cánones a curarse en salud, solicitando de la Inquisición una licencia para leer libros prohibidos. Recordemos que ese mismo año de 1779, pero en la Universidad de Salamanca, otro Bachiller en Leyes y sustituto de una cátedra, que poco después se daría a conocer en el mundo de las Letras, Juan

Meléndez Valdés, de la misma edad que el canario, recibía del obispo de Salamanca e Inquisidor General, D. Felipe Bertrán, “La licencia y Facultad para que pueda tener y leer libros prohibidos por el Santo Oficio, con la condición de manifestar previamente esta licencia en el Tribunal del Santo Oficio de la Ynquisición de Valladolid.”(4)

El que Lugo solicitara idéntica licencia no es sugerencia que hacemos a humo de pajas. Tenemos prueba de que Estanislao pidió y obtuvo el apetecido permiso de leer libros prohibidos. Verdad es que no hemos dado, como en el caso de Meléndez Valdés, con la misma autorización. Pero su concesión nos consta por el texto de otra licencia, posterior y más amplia que la del primer grado, y reza así: “Nuestra Señora de Valverde, 3 de julio de 1794... Atendiendo al mérito, instrucción, conducta y ministerio de D. Estanislao de Lugo, del Consejo de S.M. y Director de los Reales Estudios de San Isidro de esta Corte, *le ampliamos la licencia anterior* para que pueda adquirir, leer y retener los libros exceptuados en los Edictos del Santo Oficio para los que tienen licencia”.

Manuel, Arzobispo, Inqr. Gal

D. Juan Crisóstomo Ramz Alamanzón, Srio. (5)”.

Ese Manuel, que firma la licencia amplia, no era sino Don Manuel Abad y Lasierra, obispo que había sido de Ibiza y de Astorga, y después, Director de los Reales Estudios de San Isidro de Madrid. Fue en este cargo antecesor inmediato de Lugo(6).

Los que tenían licencia eran una corta minoría. Para los demás, la Inquisición no perdía ocasión de controlar el comercio de libros porque era también comercio de ideas, y de ideas que las autoridades españolas en los últimos decenios del siglo juzgaban, no sin algún fundamento, subversivas. Lógicamente, cuando estalló la Revolución francesa, el Santo Oficio extremó su vigilancia y prohibió por diversos decretos la circulación en España de no pocos títulos. Así una partida de libros comprados por Lugo en Francia, y enviados desde Bayona fueron detenidos en la aduana de Agreda, localidad que desempeñaba durante la Revolución Francesa un papel muy importante en el control de las publicaciones procedentes del norte de los Pirineos. Examinados, varios de ellos resultaron prohibidos por alguno de los muchos decretos que publicó la Inquisición(7).

En aplicación de esta prolija reglamentación, en el solo día 22 de noviembre de 1792, de los libros que pasaban del reino de Francia” se separaron 68, que se retiraron; y el Comisionado del Santo Oficio de la Inquisición de Agreda, Doctor Don Andrés Saturnino Duarte, al enviar copia de esta lista al Duque de la Alcudia, añadía la siguiente nota: “De los cuales sesenta y ocho libros que van expresados, me doy por entregado, juntamente con un cajón y su correspondiente arpillera de los tres que quedan detenidos en dicha Real Aduana, que conducía para Madrid Pedro Arguin, Vecino de Arraíz, para Don Stanislao de Lugo, con carta fecha en Bayona a diez de octubre de mil setecientos noventa y dos, firmada por M. Saubaigne, y para que conste... 12 de noviembre de 1792... Dr. Don Andrés Saturnino Duarte”.

Lugo que, a la sazón, no tenía la licencia general para leer obras prohibidas que año y medio más tarde había de concederle el arzobispo de Selimbria, Don Manuel Abad y Lasierra, tuvo que revolver Roma con Santiago para tratar de entrar en posesión de ese envío, y no sabemos si lo consiguió. Lo que sí está fuera de duda es que para ir formando su biblioteca, el tinerfeño tuvo que remover no pocos obstáculos administrativos, legales y hasta religiosos. Pero a partir de 1794, dejó de tener las manos atadas y sin duda, a pesar del recrudescimiento de las medidas encaminadas a cerrar las fronteras a las ideas y obras procedentes de Francia, el canario pudo ir enriqueciendo, hasta 1808 primero, y luego hasta 1813, su ya valiosa biblioteca.

* * *

Esa colección, que don Estanislao constituyó con afán y amor, a la que cuidaba con mimos, era importante desde luego por el número de volúmenes, por la calidad literaria, intelectual y material de los mismos, pero también por su valor crematístico considerable. Esa información -pues no es mera suputación nuestra- nos la da su mismo propietario en una carta inédita fechada en Burdeos el 8 de marzo de 1815: "... No me preocupo por volver a España, donde he perdido casi todo... Lo único que pude salvar del naufragio es una parte considerable de mi valiosa biblioteca que espero poder vender para asegurarme medios con que subsistir aquí"(8).

Otro "intelectual" español, que fue compañero de Lugo en las filas de los afrancesados y más concretamente en el Consejo de Estado creado por José I, se preciaba también de haber reunido una biblioteca nada vulgar. Pero no tuvo la suerte de conservarla o cuando menos de venderla en la tormenta que sacudió a España en los dos primeros decenios del siglo XIX. En efecto, en su prólogo de Nîmes (16-X-1815) el ya citado Meléndez escribe: "Pero (dígoles con dolor) tan deshecha y horrible tempestad -la guerra de la Independencia- después de haberme aniquilado con el robo y la llama cuanto tenía, y la biblioteca más escogida y varia que vi hasta ahora en ningún particular, en cuya formación había gastado gran parte de mi patrimonio y toda mi vida literaria, también acabó con las copias en limpio de mis mejores poesías...". La imprecisión de los términos que emplea el poeta -"la biblioteca más escogida y varia que vi hasta ahora en ningún particular", y la total ausencia de estimación cifrada -número de volúmenes, o valor de esas colecciones- nos impide sugerir cualquier tipo de comparación con la librería de Lugo.(9)

Efectivamente, Estanislao que, por afrancesado y exiliado en Francia, no podía ocuparse personalmente de la venta de sus libros, delegó en dos hermanos suyos que estaban en España: Don José, ex-Cónsul General de España en Portugal y Don Antonio-María, Arcediano titular de la Catedral de Canarias, para realizar la operación.

La escritura de venta se otorgó en Madrid, el 28 de junio de 1816 ante el notario Alexandro Gutiérrez(10). Resumimos el texto de la escritura, en que abunda la paja:

“En la villa de Madrid, a 28 de junio de 1816, ante mí, el Esno de Número, pareció el Sr. D. José de Lugo... por sí y a nombre de su Sr. hermano D. Antonio María de Lugo, Arcediano titular de la Iglesia Catedral de Canarias, de quien confiesa tener poder general y suficiente... y dijo que a ambos les corresponde una librería compuesta de setenta y cinco cajones y de otras y varias obras que se hallan actualmente en el depósito General de Secuestros sito en la calle de Alcalá de esta Corte, la que tienen determinado vender al Ilmo Sr. D. Mariano Rodríguez Olmedo, obispo electo de Puerto Rico... Otorga que vende al mencionado Sr. Obispo los setenta y cinco cajones y demás libros que como va dicho se hallan actualmente en el depósito general de Secuestros, luego que se obtenga la correspondiente Orden Judicial para su entrega, en cuyo caso confiere a S.S.Y. las facultades más amplias para que los saque y traslade del mencionado depósito a su casa o donde más acomode. Verificado lo cual, nombraría perito que, junto con el que elegirá el Sr. otorgante por su parte, tasen y evalúen los mencionados libros; y habiendo entre ellos discordia se nombrará por ambos un tercero que la dirima; verificado lo cual, y por el precio que aquéllos den en su tasación... vende la librería... y se pagará al Sr. Otorgante... en el término de un año preciso y perentorio que principiará a correr y contarse desde el día que esté concluida la insinuada tasación, a saber: una tercera parte de su valor en el acto; otra igual en el término de seis meses; y la restante al vencimiento del año... En cuya consecuencia, ninguno de los dos Sres. contratantes ha de poder reclamar la tasación... pues si hubiese lesión... el otorgante hace a S.Y. gracia y donación pura e irrevocable, renunciando todas las disposiciones legales a su favor.

“Desde hoy día en adelante renuncia para siempre por sí y sus herederos... el dominio, posesión y otro cualquiera derecho que le corresponda en la enunciada librería... en provecho del comprador para que la posea, cambie, enagene y disponga de ella a su arbitrio... y, hallándose presente al otorgamiento de esta escritura el Yllmo. Sor comprador, enterado de su contexto, dijo la acepta en todo y por todo y nombrará por su parte perito para la evaluación de los mencionados libros...”.

Tres testigos (desconocidos) residentes en la Corte; Tres firmas: Lugo, Olmedo, Gutiérrez. (La de José de Lugo, muy temblorosa ya: 21 años antes de su muerte padecía por lo visto Parkinson).

Despertaron nuestra curiosidad las “varias obras que, en palabras de D. José de Lugo, se hallaban en el depósito de secuestro de la calle de Alcalá”. Efectivamente hallamos rastro de ellas. En sus *Papeles de Inquisición*, 2ª edición, 1947, Antonio Paz y Meliá señala dos documentos relativos a ellas. El primero es la Real Orden para que... se recojan los libros prohibidos de la biblioteca que se dice vendida por D. José de Lugo al obispo de Puerto Rico (\$ 1488 del libro citado). “En un carro fueron todos los libros separados de la biblioteca de D. Estanislao de Lugo, y se llevó (*sic*) con obras de D. Juan Antonio Llorente”.

El segundo reza así: “Real Orden sobre reconocimiento de la librería de D. Estanislao de Lugo, Director que fue de los Reales Estudios de San Isidro, verifica-

do en el Almacén de cristales de la calle de Alcalá. Adjunta lista de los recogidos por la Inquisición, 7 hojas folio, 1817”.

Hallamos en el Archivo Histórico Nacional esta lista que obra en el legajo Inquisición 4469/31, y consta en efecto de 7 folios. Pero de éstos sólo 3 corresponden a libros de Estanislao. El folio 4 lleva al margen la mención *Frías* (sin duda Duque de Frías), luego *Negrete*, y después, precisión que no deja lugar a dudas, *Librería de la Merced* y *Monasterio de Santa Columba*. Los tres folios recto y verso que corresponden a los libros propiedad de D. Estanislao suman 196 títulos y 422 volúmenes(11).

Este hallazgo nos incitó a buscar afanosamente el catálogo de esa biblioteca, que suponíamos debía de existir en el A.H.N. o en algún otro, como el de la iglesia de San Isidro de Madrid, sin éxito. Escribimos al arzobispo de Puerto Rico, quien nos contestó que no obraba dicho catálogo en la biblioteca episcopal de San Juan, pero precisó que D. Mariano Ramírez (sic) Olmedo había permanecido poco tiempo en aquella diócesis por haber pasado pronto a Cuba.

Ibamos a proseguir nuestra encuesta en Ultramar cuando, en el Archivo departamental de los Altos Pirineos franceses, en Tarbes, tuvimos la fortuna de hallar el inventario de los bienes de D. José de Lugo, documento detalladísimo, que llena más de 55 folios recto-verso. Casi al final de este documento en el margen de un folio, reparamos en una nota de letra muy metida que decía: “Catálogo de la Biblioteca de D. Estanislao de Lugo vendida al obispo electo de Puerto Rico. Un cuaderno cubierto con papel violado”. El famoso Catálogo existía pues todavía en el año 1837.

Durante un año entero, tratamos de localizar a los descendientes y herederos de las familias de Lugo, Dumoret y aliados, pero sin resultado. Mas un buen día, recibimos una llamada telefónica de una persona desconocida -cuyo nombre callaremos de momento- quien nos dijo haber leído con interés dos artículos sobre la familia Lugo publicados en revistas de Pau y Bagnères de Bigorre y que, siendo él el heredero de los archivos de la familia Lugo, tendría mucho gusto en ponerlos a nuestra disposición. La primera pregunta que le hicimos fue: “¿Tiene Ud. el catálogo de la Biblioteca de D. Estanislao de Lugo?” y la contestación -¡Bendito sea el Dios de los investigadores testarudos!- fue: “Sí, lo tengo!”.

* * *

El cuaderno que contiene el inventario de la Biblioteca, tiene tapas de cartón de 271 mm por 201 mm, cubiertas de papel violado oscuro y lomo de cuero marrón claro y brillante algo desgastado. Pegado sobre la tapa un papel blanco mal cortado (106x100 mm) lleva esta inscripción: “Copie de l’inventaire de la Bibliothèque de Stanislas de Lugo, que D. José de Lugo a fait passer en Amérique pour y être vendue, n^o 52”.

Consta el cuaderno de 105 hojas de 261x191 mm de papel blanco sin rayar, a las cuales fueron añadidas 6 hojas de papel pautado del mismo tamaño, pegadas a las anteriores, mas ahora despegadas.

El primer folio ha quedado en blanco. Encabeza el folio 2 la nota siguiente: "Nota de los libros contenidos en 87 cajones con sus correspondientes números que componían la librería del Sr. D. Estanislao de Lugo, Director de los Estudios Reales de Madrid, del Consejo de S.M.C., etc., el cual falleció en la ciudad de Burdeos el 25 de agosto de 1833".

Se trata pues de una copia hecha después de la muerte del propietario de la biblioteca, sin duda alguna en Bagnères. Aunque la nota inicial menciona solamente 87 cajones, a partir del folio 105 recto, el catálogo lleva en su parte superior otra anotación: "Continuación del Catálogo de la Biblioteca de D. Estanislao de Lugo, Director de los Reales Estudios de Madrid, y Consejero de Estado de S.M.C.", anotación idéntica, como se ve, a la anterior.

Las hojas del catálogo fueron foliadas y no paginadas, es decir que sólo va numerado el recto de cada hoja.

Ignoramos cuántos copistas intervinieron en la copia del catálogo que ha llegado a nosotros y que llamaremos la copia de Bagnères. Pero son varios por lo visto, pues se advierten ciertas diferencias en la letra, a pesar de un vago parecido general. Esos copistas no debían de ser tan cultos como el propietario de la biblioteca ya que su trabajo presenta frecuentes y sorprendentes errores. Es posible que muchos de estos errores estuviesen ya en el original formado en Madrid, en el momento de la venta: así "L'éloquence de la chair (frente a l'abstinence de la chaire, sic), la vie de mon per, létanies, Rétorique, la poétic de Oracio, les veux d'un solitaire, le péché originaile, la Genesse (por La Genése), Histoire de l'Ancien Egypte," etc., son evidentemente faltas cometidas por españoles que escribían al dictado. Pero los amanuenses de Bagnères no eran lo bastante leídos como para enmendar su modelo deficiente. Tampoco estaban muy familiarizados con el latín, que leían mal; juveni-*lii* por *juvenilia*, *opdogeticus* por *apologeticus*, *opur* por *opus*, *fragnienta* por *fragmenta*, *aminien* por *ammien* (Marcellin), etc. Igual pasaba con el inglés, el italiano e incluso con el francés: *Kint* por *King*, *eltre* por *altre*, *oevre* por *oeuvre*, etc.

Su escasa cultura no les permitía corregir los eventuales errores del original: *Bucharani* por *Buchanani*, *Lingot* por *Linguet*, *Origine* por *Origène*, *C'ant* por *Kant*, *Autin* por *Autun*, *Hérasme* (sic), etc. Frecuentes faltas de atención multiplicaban las erratas: *ernesitense* por *emeritense*; *potae*, por *poetae*, *compendium* por *compendium*... Ciertos gazapos se deben sin duda a malas lecturas: *erronibus* por *erroribus*, *cibana* por *cibaria*, *logis* por *legis*, etc. Asimismo se dan repetidas confusiones entre *s* y *r*, *r*, y *v*, *a* y *o*, *s* y *c*, *ou* y *u*, etc., y entre ciertas mayúsculas.

No es imposible que en ciertos momentos los copistas de Bagnères, como los de Madrid, escribiesen al dictado, ya que ciertas faltas parecen fonéticas: *pan* por *plan*; *gensium* por *gentium*, *floruerum* por *floruerunt*, *coste* por *corte*, *testamen* por *certamen*.

Otros descuidos hacen difícil, cuando no imposible la identificación de la obra citada:

- por la falta casi constante de la fecha de la edición
- por olvido del título: “Francisci Bernardini, libri tres”.
- por ausencia del nombre de autor: “Les ordinations des Saints”, “Migajas caídas de la mesa de los santos” (fol. 81 v.), “Les apothèques des Saints” (fol. 82); “Catholica quaerimonia” (ibid.).

En algunas ocasiones, en fin, el lector tropieza con unas iniciales poco claras, o con el empleo de seudónimos latinos que no sabe interpretar.

En vista de esta acumulación de defectos que dificultaban y a menudo imposibilitaban totalmente la identificación de las obras, nos dimos cuenta de que no podríamos salir de este atolladero sin un trabajo rigurosísimo y de larga duración. Durante seis meses cabales de colaboración activa, tratamos de resolver todos los enigmas que nos planteaba el inventario, consultando catálogos de librerías, inventarios, diccionarios, bibliografías, enciclopedias, manuales de libreros y demás Palaus. Conseguimos identificar no pocos autores, restablecer muchos títulos y fechas de ediciones, pero tuvimos que capitular ante 184 *loci desperati*.

El examen del catálogo nos permitió hacer varias observaciones sobre el acondicionamiento de los libros. Dada la importancia de la colección vendida, y el largo viaje terrestre -de Madrid a Sevilla- y luego marítimo- de Sevilla a Puerto Rico- que la esperaba, vendedor y comprador acordaron repartir los volúmenes en cajas de madera de respetables dimensiones, pues el inventario usa constantemente el aumentativo “cajones”. Por ejemplo, puntualiza que “los libros iban repartidos entre 87 cajones”.

El relleno de las cajas no se había hecho por materia: por ejemplo, todos los libros de latín juntos, todos los de religión juntos, etc. El criterio para la confección de las cajas era el tamaño: al fondo de una caja los embaladores colocaban los volúmenes de gran tamaño. los in-folio, los in-4º y luego, iban completando con volúmenes más pequeños, desde los 8º hasta los 24º y 32º que permitían rellenar el espacio restante.

Es evidente que, según los tamaños, el número de volúmenes contenidos en las cajas era muy variable: así el cajón 58, compuesto casi exclusivamente por tomos en 8º con unos pocos en 4º y en 16º contenía 256 volúmenes. La caja 40, con una mezcla de tomos en 8º y en 4º, sólo tenía 211 ejemplares, para la del nº. 68, amén de 7 vol. en folio contenía tomos en 8º y en 4º y arrojaba un total de 277 volúmenes. Nos llevó a pensar la disparidad de esas cifras que no todas las cajas eran del mismo tamaño, o bien que no todas estaban llenas a tope.

En general, el inventario no puntualiza si los volúmenes estaban encuadernados o a la rústica. Pero el hecho de que el copista, al describir el contenido del cajón 88, señale que en él había muchos volúmenes a la rústica nos induce a pensar que los demás volúmenes estaban encuadernados en su mayoría, lo que parece evidente

cuando se trataba de grandes colecciones religiosas, de tomos de gran tamaño, y tambien de obras profanas contemporáneas y muy difundidas como las de Voltaire y de Rousseau.

Hablar de colecciones a propósito de esta librería no es desatinado, pues una parte importante de la biblioteca de Estanislao de Lugo estaba formada por grandes colecciones de volúmenes, principalmente en 4º y en 8º, que comprendían entre 25 y 50 volúmenes.

Mémoires de L'Académie des Inscriptions.....	50 vol. 4º
Histoire littéraire de l'Allemagne.....	50 vol. 12º
Bibliothèque des Auteurs ecclésiastiques	48 vol. 4º
Oeuvres de Mr. Arnaud	47 vol. 4º
Histoire de l'Homme ou Histoire de tous les peuples du monde	45 vol. 8º
España Sagrada de Fray Enrique Flores.....	43 vol. 4º
El Viajero universal por Estala.....	43 vol. 8º
Histoire universelle de Bossuet	42 vol. 4º
Oeuvres complètes de J. J. Rousseau	39 vol. 4º
Oeuvres complètes de J. J. Rousseau	37 vol. 12º
Semanario erudito de Valladares.....	34 vol. 4º
Histoire ecclésiastique de Fleury.....	25 vol. 4º
Total	503

Para no fastidiar al lector, no daremos la lista de las colecciones que tienen entre 24 y 10 volúmenes. Nos limitaremos a apuntar que las colecciones que tienen entre 10 y 50 volúmenes arrojan la cifra total de 2.313 volúmenes en 4º, 8º o en 12º.

Colecciones medianas.

Incluimos en esta categoría las colecciones que cuentan entre 9 y 5 volúmenes. Son obras de Derecho, de Historia, de Filosofía, de Literatura y por supuesto, obras religiosas. Por ejemplo:

<i>Bibliothèque portative des Pères de l'Eglise</i>	9 vol. 8º
<i>Cienza de la legislazione de Filangiere</i>	9 vol. 8º
<i>Bibliothèque des anciens philosophes par Dacier</i>	9 vol. 8º
<i>Instructions théologiques et morales.....</i>	9 vol. 8º
<i>Spectacle de la Nature par l'abbé Pluche</i>	9 vol. 8º
<i>Théâtre complet de Voltaire</i>	9 vol. 8º
<i>Mémoires de l'Abbaye de Port-Royal</i>	9 vol. 8º
Etc...	

El total de esas colecciones medianas asciende a 1.444 volúmenes. El total general de todas las colecciones de la biblioteca de Estanislao de Lugo de 5 volúmenes para arriba asciende a: $2.313 + 1.444 = 3.757$ volúmenes.

En cuanto a los in-folio, representaban la cifra respetable de 671.

El cuadro de las colecciones que acabamos de componer permite distinguir algunas de las direcciones en que se ejercía la curiosidad de Estanislao de Lugo: antigüedades, historia literaria, religión en sus diversos aspectos: orígenes del cristianismo, historia eclesiástica, teología, jansenismo; luego viajes, legislación, filosofía, obras contemporáneas de literatura, historia. Pero estas colecciones sólo constituyen en realidad, una parte de la biblioteca del canario, pues agrupan sólo 3.757 volúmenes de los 13.070 que arroja el cómputo total.

Para tener una idea mas exacta del contenido de la biblioteca, tuvimos que llevar a cabo un trabajo, no sólo de identificación de las obras, como lo hemos dicho ya, sino luego otra labor de clasificación.

El desorden que reinaba en las cajas nos obligó en efecto a clasificar, a partir del catálogo, las obras según su índole religiosa o profana, en dos grandes bloques para tener una idea bastante clara de la composición de la biblioteca. Trabajo muy largo y engorroso, dado las numerosas imperfecciones ya señaladas del citado catálogo.

Dentro de cada bloque, hemos establecido otra clasificación por rúbricas, correspondientes a distintos centros de interés, y reveladoras de la importancia concedida por el canario a tal o cual tema. Damos a continuación estas listas, ordenadas por número decreciente de títulos.

Nos reservamos la posibilidad, si se ofrece la ocasión, de llevar a cabo y publicar algún estudio particular sobre uno u otro de estos apartados.

I. Obras relacionadas con la Religión, en todos sus aspectos.

Títulos	Títulos	Volúmenes
Literatura religiosa general	460	82
Autoridad papal y real.Iglesia y clero.	349	523
Religión y cristianismo	319	529
Teología y Derecho Canónico	302	455
Sagrada Escritura	293	621
Historia eclesiástica	240	618
Epístolas, homilias , sermones	224	398
Liturgia y culto.....	169	264
Herejías, Judíos, Protestantes.....	136	198
Sacramentos	123	150
Ordenes monásticas y Militares	119	185
Port-Royal	118	329
Salvación, Gracia, Virtudes	90	110
Concilios, Sínodos, Concordatos	86	108
Jesús, La Virgen, los Apóstoles	79	97
Hagiografía	56	77
	<hr/>	<hr/>
	3.163	5.644

II. Obras de carácter profano.

Títulos	Títulos	Volúmenes
Historia.....	538	1152
Literatura.....	503	1508
Enseñanza.....	328	465
Política.....	300	445
Biografías.....	256	397
Ciencias.....	230	443
Viajes.....	219	32
Clásicos.....	202	456
Historia y Sociedad.....	197	287
Derecho.....	193	338
Filosofía.....	162	315
Economía.....	148	221
Geografía.....	139	200
Artes.....	116	219
Diccionarios.....	78	157
Varios.....	30	36
	3639	7171

III. Ahora sumando los títulos de las dos categorías: obras religiosas y obras profanas, obtenemos el total de las obras identificadas

Títulos	3.163	Volúmenes religiosos	5.644
	3.639	“ profanos	7.171
Total:	6.802		12.815

a los que hay que añadir 184 títulos sin identificar, que representan 255 volúmenes. El *total general* de la biblioteca de Estanislao de Lugo arrojaría la cifra de 6.986 títulos y 13.070 volúmenes, con una reserva, sin embargo, que hemos de señalar: en unos cuantos casos, pocos en verdad, el número de volúmenes no se especifica en el catálogo. En la duda, hemos adoptado para el cálculo, la cifra mas baja, es decir un solo volumen por cada título de esta clase. Pero es posible que a algunos de ellos correspondan 2, 3, 4 o más volúmenes. En este caso, nuestra opción puede originar una muy ligera imprecisión o inexactitud en el cómputo total de volúmenes.

* * *

Los últimos cuatro cajones, que llevan los números 88, 89, 90 y 91, plantean un problema particular. Escritos en recto y verso de folios pautados (nº 105 a 109, incompleto éste), constituyen como reza el título, una “continuación del catálogo

de la Biblioteca de Dn. Stanislao de Lugo, Director de los Estudios Reales de Madrid, y Consejero de Estado de S.M.C.”

Por supuesto, no nos sorprende encontrar en esta continuación obras de 1.791, 1.793, incluso 1.807 o 1.810, pues hasta junio de 1.813 el canario estuvo en Madrid y pudo comprar allí títulos recién salidos de las prensas.

Pero sí nos asombra descubrir en estos folios ediciones de 1.821: *Opuscules*, par Cauchoix Lemaire, o de 1.822 como *Le Cabinet et les Peuples*, par Bignon, e incluso una “brochure” in-8º titulada *Événements de Juillet 1.830*, posterior en 17 años a la entrada en Francia de Lugo. Asimismo hay tal cual título referente a los afrancesados como el conocido *Examen de los delitos de infidelidad a la Patria*, que es de 1.818.

Es evidente que esos libros no podían figurar en la biblioteca que Estanislao, a través de su hermano José, vendió al obispo Rodríguez Olmedo en 1.816. Salta a la vista que esos volúmenes salieron de las prensas después de la derrota de Vitoria (21 de junio de 1.813), y después de la entrada en Francia del ex-Consejero de Estado de José Primero.

Sin ninguna duda, son adquisiciones que hizo D. Estanislao en Burdeos, ciudad en que residió de 1.813 a 1.833, año de su fallecimiento. Pertenecían a la nueva biblioteca que el canario había ido constituyendo en su piso del 67 de la rue Porte Dijeaux en Burdeos durante los veinte años que le tocó vivir a orillas del Garona. Esta biblioteca, llamémosla “bordelesa”, del canario, compuesta en su mayor parte de “brochures” o folletos, o de obras a la rústica, difiere de la otra, la madrileña, por estar mucho más reducida y no estar encuadernada.

Cuando el 25 de agosto de 1.833, Estanislao pasa a mejor vida, su hermano José, a quien había instituido heredero principal, manda recoger en Burdeos las pertenencias del finado y en particular los libros que se colocan en cuatro cajones y se transportan a Bagnères de Bigorre, donde vive.

Amigo del orden, pues era hombre de negocios avisado,- y tal vez movido a ello por el pleito con que le amenaza su sobrino Sebastián de Lugo, coheredero con él de D. Estanislao, D. José manda hacer una copia del catálogo de la biblioteca madrileña de Estanislao, vendida en 1.816, y también realizar el catálogo de los libros contenidos en los cuatro cajones traídos de Burdeos. Es posible que los copistas, que necesitaban conocer el castellano, fuesen los propios hijos de D. José, Olimpia y Emilia, Agustín y Carlos y, tal vez, el marido de la primera, Fausto de Foronda. La copia del inventario y confección del catálogo de los libros de Burdeos debieron de hacerse en otoño de 1.833 o en los primeros meses de 1.834. Es evidente que este inventario se hizo, no a partir de una lista preexistente, sino a partir de los mismos volúmenes que una persona iba sacando de las cajas y luego dictaba el título al que hacía de amanuense. Este no veía ni el lomo, ni la cubierta del libro, pues de haberlo leído nunca hubiera escrito Herasmo, Instrucción sobre el cultivo de la patata *par Mantier (sic)*, Cabmany (por Capmany), el Asno Oreo (de Apuleyo), Y *conubus* por *iconibus*, etc ... Las erratas de este segundo inventario, parecidas, y tan frecuentes y bozales como en el primer catálogo, son evidentemente de carácter auditivo.

En cuanto al título que los copistas pusieron a ese repertorio: *Continuación del Catálogo de la Biblioteca...* debe de ser una fórmula perezosa y mecánica - ¡quando que bonus dormitat Homerus!- pero absolutamente impropia, como queda dicho: hacía 20 años en 1.833 que Estanislao había dejado de ser Consejero de Estado y Director de los Reales Estudios!

Hay pues, en rigor, no una, sino dos bibliotecas de Estanislao de Lugo, separadas por el hachazo de la derrota de Vitoria. Privado por el exilio de su rica y querida librería madrileña, pero no curado de su inmoderada afición o pasión por la lectura, el canario volvió a acopiar libros. Entonces, pensará el lector, el exiliado debió de constituirse una colección totalmente distinta de la anterior y formada esencialmente de publicaciones modernas y extranjeras, en particular francesas. En efecto, observamos que en Burdeos, como antaño en Madrid, y como era lógico en una persona vecindada en Francia, el predominio de las obras escritas en francés era notable: de los 328 títulos que componían esa nueva biblioteca, 221 eran en francés, o dicho de otro modo, de los 649 volúmenes que la constituían, 475 estaban redactados en francés, más de las dos terceras partes.

Encontramos varias firmas de los reinados de Luis XV, y Luis XVI, no pocas del período revolucionario: Delille, Parmentier, Helvetius, Condorcet, el abate Reyrac, Necker, Turgot, Bernardin de Saint Pierre, Volney, el abate de Valmont, Vauvenargues, el “barón de Stendhal” con *Rome, Naples et Florence*, Benjamin Constant, Brissot, Guizot, Fourcroy, Lucien Bonaparte, un libro de Formey sobre el abate Grégoire, Voltaire y Rousseau, que ya figuraban en las estanterías madrileñas del Director de los Reales Estudios.

Pero Lugo no limitaba su curiosidad a las obras recientes. Compraba asimismo en Burdeos obras clásicas del XVII francés: Guez de Balzac, La Fontaine, Piron, Mme de Sévigné, Mme de Maintenon, etc., y por supuesto, obras del grupo jansenista: Pascal, Arnaud, Racine (Jean et Louis), y *Les Mémoires de l'Abbaye de Port Royal* (9 vol. in-12.) Asimismo, poseía obras de autores extranjeros traducidos al francés: Goethe, Pope, Coxe...

Como se ve, Lugo no se dejaba alucinar por la literatura contemporánea; volvía a hacerse con obras clásicas que había poseído en su tierra. Pero no por eso dejaba de adquirir y leer obras en su lengua materna. En efecto la sección más nutrida de su nueva librería, después de la francesa, era la española que contaba 48 títulos y 85 volúmenes, y sólo una obra reciente: *El Examen de los delitos de infidelidad a la Patria*, vol.in 8º, 1.818, que trataba de un problema que concernía a Lugo: el de los afrancesados. Por lo visto, las obras que se publicaban en España bajo el régimen autoritario de Fernando VII y la Inquisición restaurada no interesaban al refugiado: en Burdeos sólo compró obras clásicas o anteriores a la Guerra de la Independencia: La *Diana* de Montemayor, la *Sabiduría* de Luis Vives, *La Pícaro Justina* (de 1.605), el *Persiles y Segismunda*, *La Música* de Iriarte, su compañero de La Orotava; obras de Castillejo, Gracián, Huarte, Fray Luis de León, Las Casas y *Las Poesías* de Meléndez Valdés, así como varias traducciones de Cicerón, Horacio, Virgilio, etc...

También Lugo poseía obras en latín: 28 títulos que representaban 82 volúmenes; luego 15 títulos en italiano y 3 en portugués (20 y 9 volúmenes respectivamente).

Merecen mención especial los libros en lengua inglesa, casi totalmente ausentes de la biblioteca madrileña a no ser en traducción, y representados en Burdeos por 9 títulos y 13 volúmenes. Como si el sutil aire londinense que se sigue respirando en el Pavé des Chartrons de “La grand’ville au bord du fleuve”, capital que fue durante tres siglos de la Aquitania inglesa, hubiera despertado el interés del canario por la lengua de Shakespeare.

Era la biblioteca de E. de Lugo verdaderamente extraordinaria por su calidad, su variedad, su riqueza. Una biblioteca que tenía un valor venal considerable. Interesaría saber en qué precio finalmente se concluyó la venta en 1816, pero este precio no aparece en la correspondencia de Estanislao ni en los papeles de Don José. Tampoco figura en la escritura de venta que hemos hallado en el Archivo de Protocolos de Madrid, por la sencilla razón de que se desconocía este precio cuando Don José y el obispo electo Don Mariano Rodríguez Olmedo firmaron el contrato: el él se estipula que “el otorgante (o vendedor) elegirá un perito, el comprador hará otro tanto; y, en caso de desacuerdo entre los dos, se nombrará por ambos un tercero que lo dirima”. En realidad, la venta se efectuó, no entre el propietario y el comprador, sino entre los representantes de ambos que actuarían más tarde.

Sólo, a estas alturas, dos o tres documentos pueden proporcionarnos algún día la respuesta a esta cuestión: los papeles de D. José de Lugo conservados en los Archivos de Tarbes; el testamento de Don Estanislao, perdido entre las minutas del pleito incoado a instancias de Sebastián de Lugo después de 1.833 , y que queda sepultado en el archivo del Tribunal Supremo de Madrid, en la calle Marqués de la Ensenada y que sigue sin clasificar; y tal vez los papeles del obispo Rodríguez Olmedo, en Puerto Rico, o en la Habana, pues fué durante cierto tiempo, obispo o arzobispo de Cuba.

* * *

Concluida esta presentación a grandes rasgos de la Biblioteca de Estanislao de Lugo, y aplicándole el principio que habíamos formulado al empezar este estudio, procuraremos descubrir qué nos revela esa riquísima colección de la personalidad de su creador.

Ante todo, la importancia excepcional de esa biblioteca, propiedad de un simple particular, revela que quien realizó la hazaña de reunir tantos libros de calidad y de valía, -unos 13.000 volúmenes con poca diferencia, y muchos de ellos en folio, en 4º o en 8º- una situación económica particularmente desahogada. De hecho, sabemos que Lugo, protegido por Carlos III y luego por Carlos IV, nunca pudo quejarse de los emolumentos que cobraba: en 1785, a los 32 años, como preceptor del Infante D. Luis María, hijo del Príncipe D. Luis, hermano de Carlos III, recibía

36.000 reales de vellón al año (cuando un profesor de medicina titular en la Universidad de Salamanca, sólo cobraba 5.400 rs.) Más tarde, como oficial segundo de la Primera Secretaría de Estado su sueldo era de 30.000 rs., y pronto pasó a 45.000 rs; a partir de 1.793, como Director de los Reales Estudios de San Isidro de la Corte, cargo que ostentó hasta 1811, cobraba 57.000 reales anuales.

Tampoco se mostró tacaño con el canario el régimen de José I^o, pues D. Estanislao, consejero de Estado, cobraba 100.000 rs, como sus compañeros, y se sabe que compró de los Bienes Nacionales una casa valorada en 500.000 rs. No traemos a cuenta los otros 500.000 rs que en su testamento de Logroño (1.808) dejó a su esposa la Condesa del Montijo, pues tenemos motivos para creer que Eugenio Conde del Montijo sólo pudo entregar a su padrastra parte de ese legado, en fincas sitas en Aragón.

De todo lo que antecede se desprende un hecho: a lo largo de su existencia, en todo momento, Estanislao estuvo en condiciones de poder comprar cuantos libros se le antojara.

Decir que el propietario de esa biblioteca era un bibliófilo y que estaba muy aficionado a la lectura sería mera perogrullada. Sin duda era un lector paciente, asiduo, que se pasaba horas con un libro en las manos. Así y todo, es evidente que no leyó ni pudo leer página tras página todos los volúmenes que había reunido. Muchos de ellos eran obras de consulta, de las que iba echando mano para aclarar algún detalle, buscar una fecha, una cita, una referencia.

A través de su biblioteca, Lugo nos aparece como un erudito, con un espíritu de curiosidad enciclopédica, abierto a todos los aspectos del saber humano. Además no era un lector pasivo, sino todo lo contrario. De los ejercicios que había hecho con los Franciscanos de Las Palmas y los catedráticos de Valladolid, conservaba la costumbre de enfocar los problemas desde distintos puntos de vista, como en los torneos literarios o jurídicos que se celebraban en el Gimnasio de la Universidad Pinciana. Le animaba un constante deseo de aprender, de saber, de seguir el movimiento de ideas de su tiempo. Se burlaba de las fronteras su curiosidad: tenía varios informadores en Madrid, en Valladolid, tal vez en Salamanca, seguramente en Francia, como el Sr. Saubaigne de Bayona, quien en 1.792 le señalaba “oportunidades”, o le enviaba espontáneamente las novedades más interesantes.

Más que por la literatura pura, manifestaba un gusto marcado por la historia, tanto antigua como moderna, de todos los países de Europa, pero también de otros países del mundo. ¿Había viajado mucho D. Estanislao? se preguntará el lector. En absoluto. Sus viajes más largos fueron el de Tenerife a Valladolid y, después, de Madrid a Bagnères y a Burdeos. Lugo era más bien hombre hogasreño. Pero como Javier de Maistre, fué un impenitente viajero alrededor de su cuarto: la sección de libros de viaje de su biblioteca, entre los cuales figuraba la colección del *Viajero Universal* de Estala, era considerable.

De los siete cursos que aprobó en la Universidad de Valladolid conservó una sólida formación jurídica, tanto en Leyes o Derecho Civil, como en Cánones: en

aquella especialidad era bachiller, en ésta licenciado, y sus libros de texto estudiantiles constituyeron el núcleo primitivo de su sección jurídica.

Su cultura en ese campo se duplicaba con una cultura latina notable, cuyos principios fue adquiriendo siendo muy joven en la Orotava y en Las Palmas. El número de obras latinas y de comentarios redactados en latín que poseía era asombroso. Pero además tenía una porción de obras renacentistas o del siglo de oro que versaban sobre los temas más variados y estaban escritos en latín. En cambio, D. Estanislao no conocía al parecer el griego y salvo error, no había ni una sola obra impresa en caracteres helénicos en las estanterías de su biblioteca. Sí, en cambio, poseía no pocas traducciones al francés, al italiano o al español de obras poéticas, literarias, históricas o filosóficas del país de Píndaro y de Platón.

Así y todo, de las secciones que hemos mencionado ya, ninguna predominaba sobre las demás, ni la literaria, ni la histórica, ni la jurídica, ni la latina. Pero queda una, y ésta sí que descuella claramente sobre todas las demás: es la sección de libros de Religión.

Ya hemos señalado que Estanislao de Lugo, simple bachiller en leyes, había obtenido *nemine discrepante* el grado de licenciado en cánones en la Universidad vallisoletana. Incluso, en la misma disciplina, había sido candidato a una cátedra de cánones en esa universidad. Además, se sabe que, interrogada hacia 1.790 por un sacerdote galo que procuraba encontrar en España un corresponsal muy bien informado de la vida de la Iglesia en España para colaborar con las *Nouvelles eclesiásticas*, (12) la condesa del Montijo había contestado que, en su opinión, nadie mejor que D. Estanislao de Lugo para este cometido, porque estaba bien enterado de la situación de la Iglesia española, e incluso, añadía, en cierto momento de su vida, había pensado en hacerse sacerdote.

La composición de la biblioteca del canario demuestra palmariamente que, si bien no recibió las sagradas órdenes, Lugo no dejó nunca de interesarse por las cuestiones religiosas. A sus ojos, la cuestión capital para los hombres era preparar en vida su salvación eterna. Y tan esencial le pareció a Lugo este asunto, tanto interés le dedicó que los libros relacionados con los temas religiosos llegaron a constituir el 46,2 % de los títulos de su biblioteca, en que los libros profanos de toda clase sólo representaban el 53,7% de la misma. Si consideramos los volúmenes, la proporción difiere poco: 5.644 vol. religiosos frente a 7.171 tomos profanos.

Estas cifras confirman la opinión en que Lugo era tenido por sus compatriotas: se le consideraba el gran especialista de las cuestiones religiosas en España, en particular de las relacionadas con el Jansenismo. Leandro Fernández de Moratín, espíritu independiente, no pensaba de otra manera cuando escribía.. “aun pienso ir a hablar un rato con Lugo, de Pascal, de Quesnel, y de Port-Royal, a ver en qué quedamos, porque yo quisiera arreglarme un poco y saber quién ha acertado en estas tan delicadas materias, y quien ha encontrado la verdad, y cuales son los locos y cuales los que tienen razón”(13).

En su trato con sus semejantes, era Estanislao un hombre tímido, introvertido, amigo de la sombra o de la penumbra, que no gustaba de ponerse en candelero; prefería la paz y la soledad, el estudio y la meditación. Era sumamente prudente, incluso tal vez algo pusilánime. Rehusó varios cargos políticos. Tampoco era de los que acaparan la conversación. Quizá, en un grupo de amigos de confianza podía deponer su timidez o reserva natural y brillar gracias a su erudición o sus convicciones.

Finalmente, la imagen que conservaremos de Lugo es la de un hombre de gabinete, sedentario, recoleto, de carácter apacible, de una gran curiosidad intelectual, serio, hasta austero, reflexivo y prudente, que buscaba la verdad en todo: en la Religión, en la manera de gobernar los Estados, en las leyes, en las costumbres...

Es de lamentar que, a pesar de la fuente inagotable de conocimientos que representaba su extraordinaria biblioteca, a pesar de su erudición y de su gran afán de saber, Estanislao de Lugo no haya dejado, que sepamos, -si hacemos caso omiso de ciertos informes administrativos sobre los locales, el personal y el funcionamiento de los Reales Estudios de San Isidro- ninguna obra de carácter profano o religioso, en que se manifieste su personalidad, su amplia cultura y su talento.

NOTAS

- 1) Véase Jorge Demerson, Estanislao de Lugo, estudiante en la Universidad de Valladolid (1771-1778), Universidad de Valladolid, *Investigaciones Históricas*, Volumen XII, 1992, págs. 141-151.
- 2) *Ibid.*, p. 150.
- 3) A.H.N., Inquisición, leg.3470/10, Madrid, 12 de octubre de 1.779, autógrafo.
- 4) Véase Jorge Demerson, *MeléndeZ Valdés et son temps*, Paris, Klincksieck, 1961, p. 52.
- 5) Archivo Histórico Nacional, Inquisición, legajo 3470.
- 6) Véase Jorge Demerson, *Ibiza y su primer obispo, Don Manuel Abad y Lasierra*, F.U.E., Madrid, 1980, p.110-111.
- 7) A.H.N., Estado, leg. 3143 (Decretos de la Inquisición desde 1762 a 1792.)
- 8) Véase Jorge Demerson, Cinq lettres d'Estanislao de Lugo (1806-1816), *Revue historique de Bordeaux*, 1993.
- 9) B.A.E., t. LXIII, pág. 89-92.
- 10) Archivo Histórico de Protocolos, Madrid, Notario Alexandro Gutiérrez, 1816, 28 de junio de 1816 (Índice).
- 11) A.H.N. Inquisición, legajo 4469/31, 1817.
- 12) Le titre complet des *Nouvelles Eclésiastiques* ajoutait: "ou *Mémoires pour servir à l'Histoire de la Constitution Unigenitus*". Elles parurent de 1.728 à 1803.
- 13) Leandro Fernández de Moratín, *Epistolario*; ed. de René Andioc, Madrid, Castalia, 1973, p. 461 (Carta a Melón, nº. 221, 15 de octubre de 1821).